

# AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INFORME FJECUTIVO

#### **ANTECEDENTES GENERALES** 1

Nombre del Contrato	Concesión Aeropuerto de la Región de La
Nombre dei Contrato	Araucanía.
Tipología del Contrato	Infraestructura Aeroportuaria
Mandante del Contrato	Ministerio de Obras Públicas
	Dirección General de Concesiones
Emplazamiento del Proyecto	Camino Aeropuerto s/n, Longitudinal Sur km 692,
December 1 of Scient	comuna de Freire
Presupuesto oficial	UF 3.070.000 (MM USD 138)
Superficie del Proyecto	5.570m2
Superficie Concesionada  Nombre del Concesionario	483,2 ha
Nombre dei Concesionario	Sociedad Concesionaria Nuevo Aeropuerto Araucanía S.A.
Decreto Adjudicación	DS MOP N°48 del 21.03.2025
Publicación DS en Diario Oficial	19.08.2025
Área Concesión	22.276 m2
Inicio Concesión	19-08-2025
Plazo Concesión	Plazo Variable (26 años plazo máximo).
Fecha Llamado a licitación	03-11-2023
Apertura Ofertas Técnicas	19-12-2024
Apertura Ofertas Económicas	20-12-2024
ITC	UF 1.970.000
Puesta en Servicio Definitiva de	Plazo máx. para solicitar la PSD 22-02-2032
las Obras	a_oa para conoraa . co c_ c
	Benjamín Moya Pozo
Inspector Fiscal Titular	Resolución (Ex.) DGC (E) N°3311 de 12 de
	septiembre de 2025.
	María Ignacia Cabrera Etchepare
Inspectora Fiscal Subrogante	Resolución (Ex.) DGC (E) N°3311 de 12 de
Designación Increator Fiscal	septiembre de 2025
Designación Inspector Fiscal Titular Contrato de Concesión	Benjamín Moya Pozo Res. (Exenta) DGC N°2965 de fecha 21-08-2025.
Designación Inspectora Fiscal	Res. (Exertia) DGC N 2903 de lecha 21-06-2023.
Subrogante Contrato de	María Ignacia Cabrera Etchepare
Concesión	Res. (Exenta) DGC N°2965 de fecha 21-08-2025.
	Construcción (Fase Ingeniería):
	Consorcio RFA -STRADALE - RFA AER ZCO
Asesoría Inspección Fiscal de	Ltda.
Construcción y Explotación	Res. DGC N°051 de 08-08-2025.
The state of the s	
	Explotación:
	CREAXXION INGENIEROS CONSULTORES
	RCA N°252/2006 en fase de operación.
	Res. Ex N°202109101433 de fecha 18-08-2021.
Estado de Calificación Ambiental	resuelve que el proyecto "Ampliación y
del Proyecto	Mejoramiento Aeropuerto La Araucanía" no está
	obligado a ingresar al Sistema de Evaluación de
	Impacto Ambiental.
Página web	www.aeropuertoaraucanía.cl

# **UBICACIÓN DEL PROYECTO**

- El aeropuerto de La Araucanía está ubicado en el kilómetro 692 de la carretera Longitudinal Sur, a 12 km al norte de Freire y a 24 km al sur de Temuco, lo que supone un viaje hasta él, de 14 y 26 minutos respectivamente. Sus coordenadas geográficas son 38° 55′ 33″ Sur, 72° 39′ 06″ Oeste. Tiene una elevación de 96m (321ft), una pista de asfalto de 2.440m de largo y 45m de ancho. Su código IATA es ZCO y el OACI es SCQP. El transporte hasta la ciudad de Temuco es de varios tipos: Taxis, Transfer y Rent a Car, los cuales se ofrecen en el mismo Aeropuerto.



#### DESCRIPCIÓN DE LA CONCESIÓN.

El contrato de concesión se adjudica bajo Decreto Nº48 con fecha 21 de marzo de 2025, para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada "Aeropuerto de la Región de la Araucanía", ubicado a 24 km al surponiente de la ciudad de Temuco, aproximadamente 3 kilómetros al costado Poniente de la Ruta 5, en el sector de Quepe de la comuna de Freire, Región de la Araucanía

En términos de infraestructura, este aeropuerto actualmente tiene:

- Una pista de 2.440 m de largo y 45 m de ancho, la cual al igual que las calles de rodaje se construyó en pavimento asfáltico, en tanto que los umbrales de la misma en hormigón.
- -Una plataforma para el estacionamiento de las aeronaves también de hormigón, con una superficie de 22.770 m2 y capacidad para 4 aviones (Tipo Aeronaves: Airbus 320-321 y Boeing 767-300).
- -Cuenta con un edificio terminal de pasajeros de 5.307 m2, en un nivel y medio con 3 puentes de embarque móviles.
- Estacionamientos para vehículos de público general y toda la vialidad desde el acceso de la Ruta 5 Sur, como de circulación, vehicular y peatonal, al interior del aeropuerto (316 estacionamientos).
- -Espacios de áreas verdes con paisajismo.
- En términos de infraestructura Aeronáutica, el aeropuerto cuenta con:
- -Una torre de control de 30 mt. de altura y 85 m2 de superficie.
- -Un edificio exclusivo para el SEI (Servicio de Extinción de Incendios).
- -Tres edificios para la DGAC: uno para personal administrativo, otro para logística y un casino.
- Cierre perimetral de la zona aeronáutica de malla galvanizada.
- -Sistema de luces y de navegación automática (ILS).
- -Dado lo anterior, el Aeropuerto hoy se encuentra clasificado con Categoría OACI 4D, lo cual ha mejorado el acceso por vía aérea de pasajeros nacionales y extranjeros a la Región de la Araucanía, permitiendo la integración de los recursos turísticos como una oferta de nivel internacional,
- consolidando e impulsando el turismo nacional e internacional.

# PRINCIPALES OBRAS DEL PROYECTO

En términos de infraestructura, las obras a ejecutar por el Concesionario son:

Ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros. Incluye la provisión e instalación de 2 Puentes de Embarque

La ampliación y mejoramiento del Edificio Terminal de Pasajeros incluye todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto las condiciones de servicio, confort y seguridad acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. Las nuevas áreas del Edificio Terminal deberán disponer de las facilidades necesarias para atender a la totalidad de pasajeros y usuarios del Aeropuerto.

Todo el equipamiento y mobiliario del Edificio Terminal deberá ser renovado por el Concesionario, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas. Se contempla el reemplazo del total de banquetas en sala de embarque y el reemplazo de todos los mesones de check-in, incluyendo su sistema de pesas.

- Construcción de Instalaciones Aeronáuticas DGAC:
  - Nuevo Edificio de apoyo DGAC (incluye sala de equipos).
  - Nuevo Edificio Logístico.
  - Ampliación y Remodelación Edificio SSEI.
  - Remodelación Interna Subestación Eléctrica DGAC.
  - Remodelación Interna Torre de Control. Remodelación Interna Edificio DGAC.

  - Nuevo Control de Acceso a Instalaciones DGAC.
  - Nuevo Control de Acceso Norte.
  - Nueva Área de para Revisión de Carga (incluye Puesto de Inspección de Carga y Control de Acceso DGAC). Ambas instalaciones incluyen equipamiento.
  - Estaciones de comunicaciones TX y RX (incluye sistema VHF y HF, casetas y mástiles, ductos de fuerza y corrientes débiles, y lo estipulado en Anteproyecto Referencial).
  - Nueva Sala de Basura DGAC
- Ampliación y modificación de la vialidad vehicular y peatonal de circulación interior del Aeropuerto.
- d) Ampliación y redistribución del área de estacionamientos vehiculares. Construcción estacionamientos para taxis, buses, minibuses, custodia, rent a car, Servicios Públicos, sociedad concesionaria, carga y DGAC.
- Construcción obras lado aire:



# AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

INFORME EJECUTIVO

- Ampliación de plataforma aviación comercial.
- Ampliación de plataforma de aviación general.
- RESA umbral 01.
- Ampliación y modificación de camino SSEI.
- Ampliación plataforma SSEI.
- Construcción de punto de posada Helicópteros.
- Vialidades aeroportuarias.
- Nuevas instalaciones eléctricas y ayudas visuales, modificaciones y traslados asociados a las nuevas obras.
- g) Instalaciones eléctricas tanto en las nuevas edificaciones como en aquellas que sean afectadas, trasladadas o reinstaladas, producto del desarrollo de las obras.
- Renovación, modificación y ampliación del sistema de obtención, almacenamiento, impulsión y distribución de agua potable y del sistema de alcantarillado de aguas servidas para todas las edificaciones que se proyecten.
- i) Ampliación Planta de Tratamiento de Aguas Servidas.
- j) Reemplazo total de la señalética preexistente e incorporación de señalética en las nuevas áreas.
- Distribución de gas en el interior y en el exterior de las edificaciones proyectadas con este servicio.
- Obras y/o trabajos complementarios: Paisajismo y Cerco de Seguridad del Aeropuerto, entre otras.
- m) Desarme y/o demolición, reubicación o reinstalación de obras preexistentes para dar cabida a las nuevas obras del proyecto.
- n) Otras obras, definidas en el Anteproyecto Referencial entregado por el Ministerio de Obras Públicas.

#### 5 BENEFICIOS DEL PROYECTO

Entre los principales beneficios de la construcción del nuevo Aeropuerto de La Araucanía se destaca la optimización integral de la experiencia de viaje, mediante la incorporación de infraestructura moderna como módulos de chequeo automático, puestos de control migratorio y más de 500 estacionamientos vehiculares. Esta mejora sustantiva permitirá atender una demanda proyectada superior a los 3 millones de pasajeros anuales al año 2030, fortaleciendo la conectividad aérea de la región. Asimismo, el proyecto impulsará el desarrollo económico local al facilitar el acceso de turistas, inversionistas y empresas, dinamizando sectores como el comercio, la hotelería, la gastronomía y los servicios. La ejecución y operación del aeropuerto generará alrededor de 400 empleos directos, beneficiando a la mano de obra de las comunidades cercanas a las obras y de la región, contribuyendo a la reactivación productiva. En el plano estratégico, la iniciativa se alinea con los objetivos del Ministerio de Obras Públicas de descentralizar y modernizar la red aeroportuaria nacional, incorporando criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y gestión ambiental que aseguran una operación responsable, resiliente y preparada para futuras expansiones.

# 6. BENEFICIARIOS DIRECTOS

Entre los principales beneficiarios directos del proyecto se encuentran los pasajeros que transitarán por el Aeropuerto de La Araucanía, cuya experiencia de viaje se verá sustancialmente mejorada gracias a una infraestructura moderna, eficiente y de mayor capacidad. La ampliación del terminal permitirá atender a más de 3 millones de pasajeros anuales hacia el año 2030, lo que representa un salto cualitativo respecto a los 1,1 millones registrados en 2024.

# TARIFA

El valor de la Tarifa Base por Pasajero Embarcado (TPE), expresado en pesos a diciembre de 2022, que la DGAC pagará al Concesionario, será el resultado del cálculo de la siguiente expresión:

$$TPE = 4.267 \times \frac{ITC}{1.980.000}$$

Donde,

ITC: Corresponde al monto total de los Ingresos por Pasajero Embarcado presentado por el Licitante o Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta Económica según se indica en el artículo 3.2.2 de las presentes Bases de Licitación. El valor de la TPE será reajustado conforme a lo señalado en el artículo 1.14.1.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

a) Reajuste por Puesta en Servicio Provisorio de las Instalaciones Existentes. Tarifa por Pasajero Embarcados:

$$TPE_{PSP1} = TPE \times \frac{IPC_{PSP1}}{IPC_{Base}}$$

Donde,

*TPE*: Es la Tarifa Base por Pasajero Embarcado conforme lo señalado en el artículo 1.14.1.1 de las presentes Bases de Licitación.

 $IPC_{PSP1}$ : Corresponderá al IPC del mes anterior a la Puesta en Servicio Provisoria de la Instalaciones Existentes señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las presentes Bases de Licitación.

 $IPC_{Base}$ : Corresponderá al IPC del mes de diciembre de 2022.

b) Reajuste Semestral. Posteriormente, el 10 de enero y el 10 de julio de cada año se reajustará la tarifa según las Bases de Licitación.

• Tarifa por Pasajero Embarcado (Art. 1.14.1.1.1 letra b):

	Tarifa Vigente
Valor Tarifa	\$4.747
	RES EX DGC
Resolución	N°3652 del
Reajuste	10.10.2025
	01.09.2025 a
Período Vigencia	09.01.2026

#### 8. SUBSIDIOS

De acuerdo con lo señalado en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

### 9. AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INGENIERÍA DEFINITIVA

A la fecha del presente informe, aún no se hace entrega por SC de las primeras fases del Proyecto, por tanto, no hay avance en estas materias. La presentación del PEPID, es para el 30 de octubre de 2025.

#### 10. INICIO DE OBRA

Al presente informe, no se han iniciado las Obras.

# 11. AVANCE DE LA OBRA

Al presente informe, no hay avance en esta materia específica.

Mes	Avan	ice Físico de la Obr	a (%)
IVICS	Anterior	Mensual	Acumulado
Sept - 2025	0%	0%	0%

# 12. MANO DE OBRA

A la fecha del presente informe, no hay contratación de Mano de Obra para construcción.

Mano de Obra	Septiembre 2025
Mano de Obra Ingeniería	0
Mano de Obra Construcción	0
Total	0

# 13. HECHOS RELEVANTES

Con fecha 30 de septiembre de 2025, la Sociedad Concesionaria informa que se registró en el Programa Huella Chile del Ministerio de Medio Ambiente, en cumplimiento del Artículo 1.8.12.4 de las Bases de Licitación.

# 14. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Vista Frontal del Aeropuerto de La Araucanía



Vista del aeropuerto desde la Torre de Control



# AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA INFORME FJECUTIVO

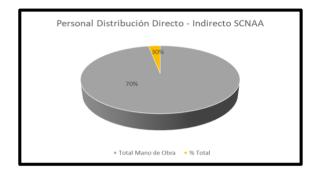


- Áreas para Servicio de Comunicaciones.
- Estacionamientos Públicos vehículos en general.
- Counter Compañías Aéreas.
- Oficina de Apoyo a Counters Compañías Aéreas.
- Servicio Transporte Público y Áreas de Estacionamientos.
- Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: - Servicios Comerciales Facultativos.
  - Áreas para locales comerciales.
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero.
- Áreas de Publicidad y Propaganda.
- Estacionamientos para Rent a Car.
- Oficinas Generales

### 15.2. ASPECTOS DESCRIPTIVOS DE LA ETAPA DE EXPLOTACIÓN.

#### 15.2.1. Personal Sociedad Concesionaria.

La dotación de la Sociedad Concesionaria durante el mes de septiembre de 2025 estuvo compuesta por un 70% de personal directo y un 30% de personal indirecto. A continuación, se muestra detalle de personal por tipo de cargo y su estadística:



Nivel	Directo	Indirecto
Directores	5	-
Gerente General	1	-
Gerente Técnico	1	-
Gerente de Operaciones	1	-
Gerente de Explotación	1	-
Jefe de Operaciones	1	-
Servicios Administrativos	1	-
Supervisores	3	-
Caja e Informaciones	5	-
Personal de Mantenimiento	5	-
Personal de Vigilancia	-	4
Personal de Aseo	-	6
Total Mano de Obra	24	10
%Total	70%	30%

# 15.2.2. Antecedentes Económicos.

# Pasajeros Transportados.

Se presenta la evolución de pasajeros transportados (embarcados y arribados), entre los años 2015 y 2024 (años completos) observando un crecimiento de 93 88%

A continuación, se refleia un comparativo acumulado al mes de septiembre del año 2024 versus año 2025:

	Periodo enero	Var%		
Pasajeros	Total 2024	acum 24/25		
Embarcados	560.580	416.140	369.744	-11,15%
Arribados	556.769	367.022	322.078	-12,25%
Total	1.117.349	691.822	-11,66%	

Pasajeros embarcados y arribados durante el contrato de concesión considerando los últimos 5 años de concesión.



# ETAPA DE EXPLOTACIÓN

La Etapa de Explotación se inició a las 0:00 h del día 01 de septiembre del 2025

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1.10 de las Bases de Licitación, la Etapa de Explotación comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación y se extenderá hasta el término de la concesión.

Esta etapa comprende lo siguiente:

La prestación del Servicio Básico para el que fue construida la obra, dentro del Área de Concesión definida en el artículo 2.4 de las Bases de Licitación. Se entiende por Servicio Básico:

- a.1. La prestación y explotación de los Servicios Aeronáuticos y No Aeronáuticos de acuerdo con lo señalado en los artículos 1.10.4, 1.10.9.1, 1.10.9.2, 1.10.9.3, 1.10.10 y 1.10.11 de las Bases de Licitación y a lo presentado por el Grupo Licitante Adjudicatario en su Oferta.
- a.2. La conservación y aseo de la obra, manteniéndola en óptimas condiciones de

Las labores de conservación que son de exclusiva responsabilidad, cargo y costo del Concesionario corresponden a la conservación preventiva y correctiva de la infraestructura, instalaciones y equipamiento, nuevo y preexistente, que se entrega al Concesionario para su operación y explotación. Las labores de aseo se refieren al aseo permanente del Área de Concesión.

Todo lo anterior, según se explicita en las Bases de Licitación y en el Área de Concesión definida conforme el artículo 2.4 de las citadas Bases

- b) El cobro de tarifas a los usuarios de los Servicios Comerciales. Aeronáuticos v No Aeronáuticos
- c) La ejecución de las obras que deben construirse una vez que la obra haya sido puesta en servicio, si procede
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales en los que se desarrolle la obra entregada en concesión, de acuerdo a lo expresado en las letras precedentes de este número.
- e) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicio conforme a lo estipulado en el artículo 32º de la Ley de
- f) El cobro de la tarifa por pasajero embarcado, el que se materializará a través de un pago de la Dirección General de Aeronáutica Civil a la Sociedad Concesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación.

# 15.1. SERVICIOS

Los servicios que contempla el contrato de concesión actualmente son:

- Servicios Aeronáuticos:
  - Sistema de Embarque/Desembarque.
- Cintas Transportadoras de Equipaje.
- Servicios en Plataforma.
- Servicios Aeronáuticos en General.
- Servicios No Aeronáuticos No Comerciales:
- -Servicio de Conservación de las Obras.
- -Servicio de Aseo de Áreas Públicas.
- -Servicio de Mantención de Áreas Verdes. -Servicio de Retiro de Basuras.
- -Servicio de Señalización.
- -Servicio de Transporte de Equipaje dentro del Terminal.
- -Servicio de Información de Vuelos.
- Servicio de Información al Público.
- -Servicio de Agua Potable.
- -Servicios No Āeronáuticos Comerciales Obligatorios:



# AEROPUERTO DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA INFORME FJECUTIVO

SEPTIEMBRE 2025

Mes/Año	2021	2022	2023	2024	2025
enero	42.425	98.224	99.405	127.504	108.914
febrero	49.209	93.457	95.066	113.596	100.904
marzo	34.295	77.667	87.724	92.687	89.323
abril	13.757	62.889	70.393	79.819	66.023
mayo	23.608	65.148	75.674	82.675	66.392
junio	30.919	60.776	77.173	77.280	74.295
julio	52.089	76.416	100.609	89.428	77.556
agosto	55.637	71000	84.083	77.017	67983
septiembre	65.683	69.560	88.144	86.798	
octubre	80.637	80.327	89.155	94.700	
noviembre	84.294	79.564	97.198	100.879	
diciembre	90.899	85.039	99.044	94.966	
Total	623.452	920.067	1063 668	1117 3/10	651390

(\*) cantidad arribados, estimados proporcionalmente a los embarcados

# Gráfica Variación de Pasajeros Transportados hasta



# Ingresos de Explotación.

Los ingresos de explotación correspondientes a la operación comercial y al pago DGAC por pasajeros embarcados generados en el Aeropuerto, comenzaron el 29 de julio de 2014, por cuanto a continuación se presenta información con los ingresos en pesos desde el año 2014 a septiembre del

A continuación, se presenta información de los ingresos de Explotación desde mayo de 2018 al mes de septiembre de 2025 y el pago del IVA que debe efectuar el MOP a la SC.

Periodo	Monto neto (\$)	IVA (\$)	Total (\$)
Año 2018	\$3.754.758.554	\$713.404.125	\$4.468.162.679
Año 2019	\$4.346.450.557	\$825.825.606	\$5.172.276.163
Año-2020	\$1.935.185.816	\$367.685.305	\$2.302.871.121
Año 2021	\$2.920.984.641	\$554.987.082	\$3.475.971.723
Año 2022	\$4.486.781.404	\$852.488.467	\$5.339.269.870
Año 2023	\$4.475.561.752	\$850.356.733	\$5.325.918.485
Año 2024	\$3.057.690.096	\$580.961.118	\$3.638.651.214
Acum 2025	\$2.260.959.334	\$429.582.273	\$2.690.541.607

# 15.2.3. Información Consultas, Reclamos y/o Sugerencias (CRS).

Información oficial de reclamos del año 2025 y lo correspondiente al mes de septiembre 2025, este último indica que se registran 3 reclamos y 2 felicitaciones:

	Informe Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones año 2025 y acumulado año 2024								
	Concesionaria	Líneas aéreas	Organismos estatales	Sub- concesionarios	Otros	Sugerencias	Felicitaciones	Total Año	
Total 2024	10	16	7	14	0	2	9	58	
ene-25	2	0	0	0	0	0	1	3	
feb-25	1	0	0	0	0	0	0	1	
mar-25	0	1	0	0	0	0	1	2	
abr-25	1	0	0	0	0	1	0	2	
may-25	0	0	0	0	0	0	0	0	
jun-25	1	1	1	1	0	0	0	4	
jul-25	0	1	1	1	0	0	1	4	
ago-25	0	1	1	0	0	0	1	3	
sept-25	2	1	0	0	0	0	2	5	
Total 2025	7	5	3	2	0	1	6	24	

# 15.2.4. Pagos Anuales Registrados.

Pagos de la Sociedad Concesionaria al MOP, Art. 1.14.2.1 de las BALI, hasta la extinción de la concesión (hasta la extinción de la concesión).

Cuota	Concepto	Documento conductor SC	Fecha	Monto ( UF )
1 1	Administración y control del contrato de concesión, año 2025,	Carta N°: SC 20250929–52	30-09-2025	8.000

#### 15.2.5. Antecedentes de Pólizas v Garantías.

### Pólizas de Seguro Período anual 2025 - 2026.

Objeto	Institución	Nº Docto.	Monto UF	Período		Estado
Responsabilidad Civil	CHUBB Seguros Chile S.A.	6036994	90.000	31-08-2025	31-08-2026	Aprobada
Seguro Catástrofe	CHUBB Seguros Chile S.A.	6011203	90.000	01-09-2025	01-09-2026	Aprobada

## Garantías Etapa Explotación.

La Garantía de Explotación de la totalidad de las obras de la concesión, se encuentra enterada en su totalidad UF 80.000 a través de cuatro boletas de garantía emitidas por el Banco de Chile y Banco BCI con vencimiento el 01-09-2027.

Objeto	Institución	Nº Docto.	Monto UF	Vencimiento
Garantía	Banco de Chile	029220-5	8.000	01-09-2027
Garantia	Banco de Chile	029221-1	8.000	01-09-2027
Garantía	Banco de Chile	029221-5	8.000	01-09-2027
Garantía	Banco de Chile	029263-2	8.000	01-09-2027
Garantia	Banco de Chile	029263-4	8.000	01-09-2027
Garantia	Banco de Chile	029263-5	8.000	01-09-2027
Garantía	Banco de Chile	029263-6	8.000	01-09-2027
Garantía	Banco BCI	7575953	8.000	01-09-2027
Garantia	Banco BCI	7575953	8.000	01-09-2027
Garantía	Banco BCI	7575953	8.000	01-09-2027

## 15.2.6. Multas Notificadas a la Sociedad Concesionaria.

No se cursaron multas en el mes de septiembre de 2025.

## 15.2.7. Hitos contractuales del período.

Nº	ніто	ARTICULO BALI	PERIODICIDAD	Septiembre
1	Estado de Pago por Pasajeros Embarcados del Mes.	1.14.1.1	Mensual	D.G.A.C. OF. (O) № №09/8/1/0311/11666 del 07-10-2025.
2	Informe Numero de pasajeos Embarcados (H40)	1.8.2. №5, letra o)	Mensual	Carta N°: SC 2025 10 10 - 71
3	Informe de Consultas, Reclamos y Sugerencias de Usuarios	1.8.2. №5, letra e)	Mensual	Carta N°: SC 20251010–69
4	Informe mensual de las situaciones de emergencias acontecidas	1.8.2. №5, letra f)	Mensual	Carta N°: SC 20251010-70
5	Informe de Conservación de la Obra	1.8.2 №5, letra e)	Mensual	Carta N°: SC 20251010–67
6	Informe Mensual de Gestión	1.8.2. №5, letra j)	Mensual	Carta N°: SC 20251010–68
7	Valor VPIm	1.8.2. №5, letra h)	Mensual	Carta N°: SC 20251010-74
8	Informe de Ingresos de Explotación	1.8.2 №5, letra g)	Mensual	Carta N°: SC 20251010–78
9	Informe Pago contratistas y subcontratistas	1.8.2. №5, letra k)	Mensual	Carta N°: SC 20251010–75
10	Informe Accidentes de Trabajo y de las Enfermedades Profesionales	1.8.2. №5, letra n)	Mensual	Carta N°: SC 20251015–76
11	Nómina de las personas relacionados	1.8.2. №5, letra p)	Mensual	Carta N°: SC 20251015–77

# 15.2.8. Acontecimientos Relevantes del Periodo.

Los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos comerciales obligatorios y comerciales facultativos se han prestado con normalidad en el periodo, no presentando observaciones que impidan el normal funcionamiento del Terminal de Pasajeros.